



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San José, Caldas



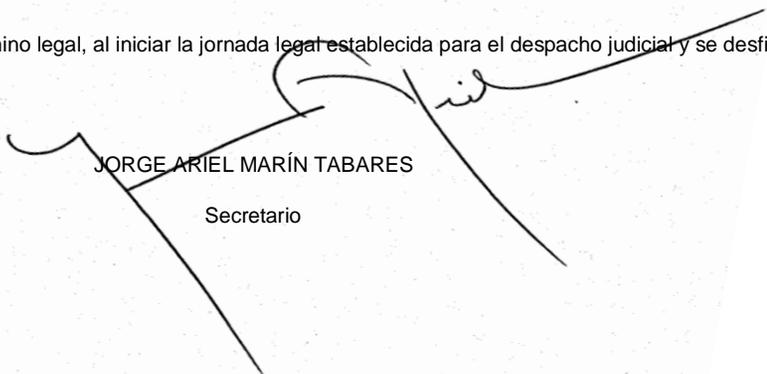
Estado No. 3 De Lunes, 15 De Enero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17665408900120240000100	Procesos Ejecutivos	Corporación Acción Por Caldas Actuar Microempresas Podra Girar Como Actuar Microempresas	Medida Cautelar	12/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
17665408900120230017500	Procesos Ejecutivos	U.I.C. Poblado Campestre Brisamar	Medida Cautelar	12/01/2024	Auto Rechaza
17665408900120230017400	Procesos Ejecutivos	U.I.C. Poblado Campestre Brisamar	Medida Cautelar	12/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
17665408900120230017600	Procesos Ejecutivos	U.I.C. Poblado Campestre Brisamar	Medida Cautelar	12/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
17665408900120230017300	Procesos Ejecutivos	U.I.C. Poblado Campestre Brisamar	Medida Cautelar	12/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
JORGE ARIEL MARÍN TABARES  
Secretario

Código de Verificación

86d86b86-4f10-411c-84d8-c92b0451e247